

PIQUETE ▶ *Se esfumarán sólo algunos de los que nunca debieron existir*

■ Su pobre captación de votos no llegó al mínimo de 3%

Se inicia proceso de prevención de partidos que van a extinción

Son el Partido Encuentro Solidario, Movimiento Alternativa Social y Redes Sociales

EDMUNDO SALGADO ▶ 04



■ OBRAS PARA AMACUZAC

El gobernador Cuauhtémoc Blanco visitó el municipio de Amacuzac para entregar la rehabilitación de un campo de fútbol, así como obras de modernización de la red de agua potable y de renovación de pavimentación.

■ Viviendas con condiciones precarias en su edificación

Existe rezago habitacional en el territorio de la entidad

Se incluye a casas y departamentos en condición precaria

▶ 04

■ Su contratación se atribuye a diversos fraccionamientos

En el estado, operan firmas de seguridad privada falsas

En varios de los sitios donde funcionan hay reporte de delitos

▶ 04

El Tribunal Estatal Electoral debe atender actualmente 132

Sigue el incremento de las Impugnaciones electorales

Al TEE de Morelos continúan llegando las impugnaciones al proceso electoral pasado, las cuales ya suman 132 procedimientos. Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que siguen llegando al tribunal los recursos de impugnación provenientes de los consejos municipales y distritales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

▶ 05

Confían colectivos y grupos feministas que se logre

Morelos puede ser el estado 15 en despenalizar aborto

Los diputados de la Legislatura LVI deberán saldar la deuda histórica que tiene el Congreso con los derechos de las mujeres, para promover y legislar la despenalización del aborto a fin de que Morelos sea el Estado número 15 en el que se garantice la protección de los derechos reproductivos de las mujeres. Así lo dio a conocer Tania Osiris, vocera del colectivo Aborto Legal Morelos.

▶ 05

Señalan de irregularidades a notario y a la pasada administración

Acusan corrupción en un condominio de Cuernavaca

La actual administración del Condominio La Joya, ubicada en la colonia Delicias en Cuernavaca, denuncia al notario José Antonio Acosta Moreno por falsificación de firmas y documentación apócrifa. En entrevista, José de Jesús Alcaraz, administrador del condominio, indicó que, el notario se prestó para asentar hechos y declaraciones falsas ante la autoridad.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Gobernarán hombres mayoría de municipios en Morelos

En el panorama político reciente de Morelos, se vislumbra una clara preponderancia del Partido Acción Nacional (PAN) y sus aliados, quienes asegurarán la administración de prácticamente la mitad de la población del estado entre 2025 y 2027. Este dominio se concentra en los municipios más relevantes de las zonas metropolitanas como Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla, marcando así un cambio significativo en el mapa político local.

HABRÁ SOLO CUATRO ALCALDESAS.- De los 36 municipios que conforman Morelos, es crucial destacar que tres de ellos poseen una dinámica electoral distinta debido a su carácter indígena, lo cual implica procesos democráticos particulares. Sin embargo, en los restantes 33 municipios, la singularidad radica en que serán gobernados en su mayoría por varones y solo cuatro mujeres, reflejando un notable retroceso hacia la equidad de género en la política local.

Por otro lado, cabe mencionar un caso particular que subraya la complejidad del proceso electoral reciente, en Tepalcingo, la incertidumbre reina tras la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a la candidatura de Alfredo Sánchez Vélez, dejando en suspenso quién finalmente ocupará el cargo a pesar de haber obtenido la mayoría de los votos el pasado 2 de junio.

Además, no podemos obviar el papel de figuras políticas consolidadas como Tania Valentina, líder del Partido del Trabajo en Morelos durante más de dos décadas y con cuatro periodos como diputada plurinominal de un partido como el Partido del Trabajo que es ya casi de su propiedad. Y es que, su influencia se hizo sentir en Amacuzac, donde su respaldo fue determinante para la victoria de Noé Reynoso. Empero, es crucial que su labor futura no se vea enturbiada por prácticas clientelares o nepotismo que puedan socavar la confianza depositada en ella y su partido.

En suma, Morelos enfrenta un periodo de transformación política marcado por la consolidación del PAN en los principales municipios metropolitanos, la emergencia de liderazgos femeninos en un tercio de los ayuntamientos y desafíos legales y éticos que requieren respuestas claras y transparentes. Por lo que el próximo trienio será crucial para observar si estas dinámicas conducen a un fortalecimiento democrático o si, por el contrario, se perpetúan prácticas que minan la confianza ciudadana en las instituciones y sus representantes.

CAMBIOS Y CONTINUIDAD EN MUNICIPIOS.- En las recientes elecciones municipales de Morelos, se ha observado un panorama político donde algunos candidatos, tras múltiples intentos, finalmente han alcanzado la victoria. Es el caso de Agustín Toledano Amaro, quien, respaldado por el Partido Acción Nacional y sus aliados, logró la alcaldía de Atlatláhuacan en su tercer intento, demostrando una persistencia que finalmente rindió frutos en el ámbito electoral.

Otro ejemplo es Marco Antonio Cuate Romero, quien después de años de esfuerzo y varias derrotas previas, encontró el respaldo del partido Movimiento Ciudadano para finalmente convertirse en presidente municipal de Axochiapan. Este caso refleja cómo la tenacidad puede finalmente abrir camino en la política local, transformando realidades municipales con nuevas expectativas y dinámicas de gestión.

Sin embargo, es crucial destacar los retos y controversias que han acompañado estos procesos electorales. Entre las pocas mujeres que lograron posicionarse está Nayeli Guadalupe Mares Mérida, del desaparecido partido Encuentro Solidario (PES), quien obtuvo una victoria significativa como alcaldesa de Ayala. Su triunfo no solo representa un cambio en la dirección municipal, sino también un rechazo a las prácticas tradicionales y a los intentos de influencia externa en la política local.

DERROTÓ UNA MAESTRA A VERO ANRUBIO EN AYA-

LA.- La victoria de Mares Mérida es especialmente notable dado que derrotó a la diputada Verónica Anrubio Kempis, quien había canalizado recursos significativos hacia obras que beneficiarían su propio proyecto político personal. A pesar de contar con millones de pesos y alianzas estratégicas, Anrubio Kempis no pudo resistir el respaldo popular hacia la maestra Mares, quien se posicionó como una alternativa legítima y autónoma en la administración municipal de Ayala.

Estos resultados subrayan la complejidad del panorama político en Morelos, donde la persistencia, la legitimidad local y el rechazo a prácticas clientelares están moldeando nuevas formas de gobernanza. No obstante, también plantean interrogantes sobre la influencia del dinero y las estructuras partidistas en la verdadera representación democrática de los intereses locales.

En el próximo periodo municipal, será crucial observar cómo estos nuevos líderes y lideresas enfrentan los desafíos de gobernar con transparencia y responsabilidad hacia sus comunidades. El electorado, empoderado por sus decisiones recientes, deberá seguir vigilante para asegurar que estas victorias se traduzcan en un verdadero cambio positivo para todos los habitantes de Morelos.

En la siguiente entrega, continuaremos con el análisis de los demás alcaldes y alcaldesas que triunfaron en la elección histórica del dos de junio, donde dos mujeres se convirtieron en presidenta de la república, Claudia Sheinbaum y Margarita González, gobernadora, además de la mayoría de hombres que en elección les ganaron a las mujeres en las municipalidades y ahí, será un tema importante para los colectivos y grupos feministas que exigen paridad en los puestos de decisión de los Ayuntamientos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



Mujeres al poder (3ª de 3 partes)

Para concluir los tres artículos dedicados a pasar lista a las mujeres que han llegado al poder en la época contemporánea, esto a propósito de que México se sumará a la lista de naciones con Jefa de Estado y en Morelos tomará protesta la primera gobernadora en la historia de la entidad.

Por ello es pertinente recordar a algunas de las mujeres que han llegado a ser mandatarias en sus entidades nativas. Es claro que las mujeres han recorrido una larga y complicada inclusión en la política mexicana, para promover su participación en la sociedad y crear espacios de igualdad y oportunidades.

Anotamos aquí algunas de las 18 mujeres que han sido gobernadoras en diferentes épocas de nuestro país:

La primera mujer en toda la historia de México en ser elegida como gobernadora fue Griselda Álva-

rez, quien ocupó la primera magistratura del Estado de Colima de 1979 a 1985. Beatriz Paredes Rangel, Tlaxcala, 1987-1992. Dulce María Sauri Riancho, Yucatán, 1991-1993. Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, 1999-2000. Amalia García Medina, 2004 - 2010, Zacatecas. Ivonne Ortega Pacheco, Yucatán, 2007 - 2012. Claudia Pavlovich, 2012 - 2021, Chihuahua. Claudia Sheinbaum, CDMX, 2018 - 2023 y Margarita González Saravia, Morelos, 2024 - 2030.

Finalizamos completando la lista iniciada en el primero estos tres artículos con el título de "Las mujeres al poder", con algunas Jefas de Estado más sobresalientes en el extranjero:

Helle Thorning-Schmidt fue la primera jefa del Partido Socialdemócrata de Dinamarca en 2005; Angela Merkel, Alemania, antigua investigadora científica, se convirtió en la primera mujer canciller de Alema-

nia; Kolinda Grabar-Kitarovic, Croacia, exministra de Relaciones Exteriores y Marie Louise Coleiro Preca de Malta se convirtió en la segunda mujer en ostentar el cargo, entre otras.

Como se puede leer, en México y en Morelos, estamos por entrar en una nueva época en las que están puestas muchas expectativas, para hombres y mujeres. No dudamos que Margarita González Saravia, al frente de los destinos de las y los morelenses, convertirá esas expectativas en logros y beneficios para unos y otras, por medio de las políticas públicas adecuadas.

Con la urgente prioridad, para la hoy gobernadora electa, de poner énfasis y profundizar la perspectiva de género que incluye atender, por igual en mujeres y hombres, las causas estructurales que provocan todo tipo de violencias en niñas, adolescentes y mujeres.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional





¿Qué sueño **CUMPLIRÁS?**

¡Con cada \$1

puedes ganar hasta **\$50,000!**



¡5 sorteos al día!	Juega Tris más Super Par MULTIPLICADOR	Juega en línea y en puntos de Venta
--------------------	---	-------------------------------------



¡Escoge tus números de la suerte!

JUEGA AQUÍ



+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Su pobre captación de votos no llegó al mínimo de 3%

Se inicia proceso de prevención de partidos que van a extinción

Son el Partido Encuentro Solidario, Movimiento Alternativa Social y Redes Sociales

EDMUNDO SALGADO

Debido a que no alcanzaron el tres por ciento de la votación en las pasadas elecciones,

tres partidos políticos entraron al periodo de prevención como parte del proceso de desaparición.

Así lo acordaron los integrantes del Consejo Estatal Electoral quienes en sesión del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se presentó el dictamen emanado de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, en cual se-

ñala que tres partidos políticos no alcanzan el tres por ciento de la votación ya que los votos que recibieron en la elección del 2 de junio fue mínima como para continuar con el registro como partido político.

En dicha sesión, se dio a conocer que los partidos políticos que no alcanzaron el porcentaje de votación son el Partido Encuentro Solidario, Movimiento Alternativa Social y Redes Sociales Progresistas, por lo que serán notificados para entrar al periodo de prevención que durará hasta finales de

este año.

Cabe mencionar, que durante este tiempo dichos partidos políticos van a poder continuar recibiendo sus prerrogativas, pero solo para el pago de nómina, es decir, no podrán crear nuevas deudas ni adquirir bienes.

Es importante recordar, que en el proceso electoral del 2021, un total de nueve partidos políticos perdieron su registro al no alcanzar el tres por ciento de la votación.

Existe rezago habitacional en el territorio de la entidad

GUADALUPE FLORES

Morelos registra un grave rezago habitacional, es decir viviendas que se encuentran en condiciones precarias en su construcción y condición, además de que la entidad, requiere al menos 20 mil nuevos hogares en su mayoría que se ubiquen en la zona metropolitana.

Lo anterior, lo reconoció el delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Jorge Salgado Ruíz quien aseguró que Morelos es de las entidades con menos rezago habitacional.

En entrevista, el funcionario federal mencionó que cerca de 110 mil 500 viviendas presentan

rezago habitacional, pero mencionó que se trabaja en mitigar este fenómeno de la precariedad en la vivienda.

Aunque precisó que Morelos es una de entidades del país con menos rezago habitacional. Mencionó que los estados con más rezago habitacional son Chiapas, Estado de México, Oaxaca y Guerrero.

También indicó que el déficit de viviendas en Morelos es cerca de 19 mil 500.

En Morelos mencionó que se requiere menos de 20 mil nuevos hogares en su mayoría en la zona metropolitana.

Ruiz Salgado, señaló que está demanda de vivienda se debe al incremento de créditos que otorga el Instituto en Morelos.

En el estado, operan firmas de seguridad privada falsas

GUADALUPE FLORES

En Morelos operan empresas de seguridad privada falsas que son contratadas por diversos fraccionamientos en los que se han reportado delitos, informó en entrevista, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada en el Estado de Morelos.

Estimó que más de 30 por ciento de los fraccionamientos habitacionales en Morelos tiene "vigilancia" de empresas que no están legalmente establecidas ni tampoco capacitado su personal ni con el perfil para desempeñar estas funciones.

Por ello, alertó a la población sobre la operación que desempeñan las empresas de seguridad falsas con la finalidad de que no se

dejen engañar.

Alejandro Dorantes, mencionó que esto es un problema que aumenta la inseguridad en Morelos y que cada vez ha ido en aumento ante la opacidad de las autoridades gubernamentales y las áreas encargadas de controlar estas actividades.

Mencionó que durante es 2024 se ha detectado dichas empresas falsas que no están reguladas y su personal no tiene la capacitación y certificación, además no son evaluados "y se desconoce quiénes son los que contratan".

Finalmente, alertó de la nueva modalidad de seguridad interna que funge como seguridad privada pero que no están regulados lo que pone en riesgo la integridad de las familias que viven en los fraccionamientos.

PRD y Morelos Progresista podrían mantener registro

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morelos Progresista podrían conservar su registro como partidos políticos locales en el estado, a pesar de no alcanzar el 3% de la votación en las diputaciones locales durante la elección del 2 de junio. Esta situación les privaría del acceso a prerrogativas que otorga el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) a los institutos políticos.

Según informó la consejera electoral Mayté Cazales Campos, el PRD obtuvo el 3.33% de los votos y Morelos Progresista alcanzó el 3.68% en la votación para gobernadora, lo que les permitiría mantener su registro como partidos políticos, aunque sin financiamiento público.

Ambos partidos han impugnado los resultados y recurrieron al tribunal local electoral para solicitar el recuento de votos, con la esperanza de obtener un resultado favorable que les permita acceder a diputaciones plurinominales en la Legislatura 56 y recuperar las prerrogativas correspondientes.

En contraste, Movimiento Alternativa Social logró el 1.37% en diputaciones y el 0.96% en la elección para gobernadora, mientras que Redes Sociales Progresistas alcanzó el 2.19% en diputaciones y el 2.21% en la votación para gobernadora. Estos partidos enfrentarán limitaciones similares respecto

al uso de prerrogativas, destinadas exclusivamente al sostenimiento de actividades propias y al pago de nómina.

La legislación federal y la Ley de Partidos Políticos establecen que la pérdida del registro ocurre cuando un partido no alcanza al menos el 3% de la votación en la elección de gobernador y diputados a la legislatura local. En este sentido, el PRD y Morelos Progresista podrían conservar su registro, dado que superaron ese umbral en la elección a gobernadora.

Cazales Campos enfatizó que tanto el PRD como Morelos Progresista podrían mantener su registro en el estado, ya que lograron superar el 3% de la votación en la contienda por la gubernatura, requisito fundamental según la legislación vigente para conservar la vigencia como institutos políticos locales.

La situación actual coloca a estos partidos en una etapa crucial, donde se les informa que las prerrogativas que les sean asignadas solo podrán destinarse al financiamiento de sus actividades institucionales y a la gestión de nómina, sin la posibilidad de acceder a beneficios adicionales como diputaciones plurinominales.

El proceso de impugnación y el recurso al tribunal local electoral marcarán el próximo paso para el PRD y Morelos Progresista, en su intento por validar y eventualmente mejorar los resultados obtenidos en la reciente contienda electoral.



REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia

El Tribunal Electoral debe atender actualmente 132

Sigue el incremento de las Impugnaciones electorales

EDMUNDO SALGADO

Al Tribunal Electoral del Estado de Morelos continúan llegando las impugnaciones al proceso electoral pasado, las cuales ya suman 132 procedimientos.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que siguen llegando al tribunal los recursos de impugnación provenientes de los consejos municipales y distritales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Precisó, que hasta la mañana de este miércoles se habían registrado 85 impugnaciones a la elección de presidentes y la designación de regidores, las cuales se dieron en los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Tetela del Volcán, Emiliano Zapata, Zacualpan, Tepalcingo, Tlaltizapán, Ocuilco, Zacatepec Mazatepec, Jonacatepec, Jojutla, Huitzilac, Yecapixtla, Temixco, Ayala, Yautepec, Tepoztlán, Jiutepec, Tlayacapan y Temoac.

La magistrada electoral añadió, que en el caso de la elección para

gobernadora se han reportado 14 impugnaciones, además de cuatro procesos en la distribución de las diputaciones plurinominales y 29 en la elección de diputados de ma-

yoría relativa.

Ixel Mendoza agregó, que se espera que en los próximos días lleguen más recursos de impugnación al tribunal, por lo que se

comprometió a que serán analizados conforme a derecho.

“El tribunal está listo para recibir cada una de las impugnaciones y las vamos a atender en estricto

apego a derecho, llevamos hasta el momento 132 impugnaciones y vamos a trabajar para darles respuesta a cada una de ellas”, concluyó la magistrada.

Morelos puede ser el estado 15 en despenalizar aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los diputados de la Legislatura LVI deberán saldar la deuda histórica que tiene el Congreso con los derechos de las mujeres, para promover y legislar la despenalización del aborto a fin de que Morelos sea el Estado número 15 en el que se garantice la protección de los derechos reproductivos de las mujeres. Así lo dio a conocer Tania Osiris, vocera del colectivo Aborto Legal Morelos, quien exhortó a los diputados que en breve tendrán la oportunidad histórica de legislar a favor de los derechos humanos, permitiendo que Morelos se una a los 14 estados donde el aborto ya es legal en nuestro país.

“Es crucial que se posicionen a fa-

vor de los derechos reproductivos para evitar que Morelos se quede rezagado y en Morelos se atiendan los fallos que al respecto ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”.

Tania Osiris señaló que, a pesar de la representación de Morena en la legislatura actual, no hay garantía de mayoría para aprobar la despenalización del aborto, dado que algunos diputados de este partido votaron en contra de los derechos reproductivos en el pasado.

“Esperamos que la próxima legislatura, mayoritariamente de Morena, pueda enmendar el daño provocado y aprobar una ley que despenalice el aborto en Morelos”, agregó.

Recordó que iniciativas anteriores

para legalizar el aborto en Morelos, presentadas en las legislaturas 54 y 55, no lograron ser aprobadas en pleno, a pesar de votaciones positivas en comisiones.

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido fallos instando a los congresos locales a legislar a favor de los derechos de las mujeres, reconociendo el acceso a la vida reproductiva como un derecho básico”, subrayó Tania Osiris al señalar que el aborto sigue siendo un crimen según el código penal, motivo por el cual campañas como Aborto Legal Morelos continúan abogando por la legalización y despenalización del aborto en nuestro estado.”

Osiris destacó la importancia de evitar la criminalización de las mu-

jeres por aborto, señalando que, aunque no son encarceladas directamente por el aborto en sí a nivel nacional, sí enfrentan cargos por delitos asociados.

Recordó que la legislatura saliente tuvo dos oportunidades con iniciativas en 2020 y 2021 para avanzar en la despenalización del aborto en Morelos, ambas sin éxito en el pleno; estos intentos subrayan la urgencia de actuar en la próxima legislatura para asegurar el respeto pleno de los derechos reproductivos de las mujeres en el estado.

“Esperamos que los legisladores de la próxima legislatura escuchen el llamado de la sociedad civil y cumplan con su deber de proteger los derechos de todas las mujeres”, concluyó Tania Osiris.

Consumir azúcar en exceso
Puede causar enfermedades graves y mortales

Diabetes y daño renal :(6:05 p.m.

Elige alimentos saludables

#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.

¡YA PREVISSSTE!
¡Ya la hiciste!



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Señalan a notario y a la pasada administración

Acusan corrupción en un condominio de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

La actual administración del Condominio La Joya, ubicada en la colonia Delicias en Cuernavaca, denuncia al notario José Antonio Acosta Moreno por falsificación de firmas y documentación apócrifa.

En entrevista, José de Jesús Alcaraz, administrador del condominio, indicó que, el notario se prestó para asentar hechos y declaraciones falsas ante la autoridad, con la finalidad de cubrir actos de corrupción y mal manejo de dinero de la pasada administración a cargo de Mireya Osorio Trahyn.

Ya que el notario, la acreditó en su carácter de condómino del "Condominio la Joya", como propietaria de un departamento, sin embargo, en el 2018, ella vendió su propiedad, por lo que, la legitimación es falsa.

De acuerdo al reglamento, sólo pueden ser

líderes o estar al frente de la administración, los propietarios de los departamentos.

Por los señalamientos de las irregularidades y conductas que incurre el notario, exigen a las autoridades recaiga la ley sobre José Antonio Acosta Moreno.

Han solicitado a Mireya Osorio Trahyn a rendir cuentas sobre el mal manejo que realizó durante su administración, así como el esclarecimiento del dinero de un seguro de coche, pero hasta el momento no ha dado respuesta alguna.

Sin embargo a pesar de que existen denuncias ante la Fiscalía General, no hay respuesta ni solución de este problema que aqueja en el Condominio La Joya.

Se destituyó como administradora del condominio, cuya presidenta era Mireya Osorio, puesto que, sólo se dedicaba hacer cosas indebidas, como inflar los precios de pintura

y maquillar otros gastos.

Al descubrir estas irregularidades, fueran las evidencias necesarias y fundamentales, para que, en el mes de enero del año en curso, mediante una asamblea general extraordinaria, se destituyera de su cargo.

La tesorera Teresa, denuncia a Mireya Osorio Trahyn de usurpar dicha administración, ya que, ingresó con engaños por ocupar un puesto que sólo corresponde a los propietarios

De igual manera, Roberto Márquez López, quien fungió como presidente del condominio, denuncia ante el periódico el Regional, que fue víctima de falsificación de su firma, ya que, Mireya Osorio bloqueó

las cuentas de banco, dejando un adeudo con la compañía de seguridad.

No obstante, el notario José Antonio Acosta permitió la falsificación de la firma del señor Marquet, escaneada de otro documento, quedando como deudor por dicho papel apócrifo.

Integrantes de la actual administración y tesorería, describen a Mireya Osorio como una mujer conflictiva, quien los ha amedrentado, insultado y difamado, incluso han sufrido amenazas por parte de ella.

Puesto que, señalan que hasta el momento no se hace responsable de los pagos que realizó durante su administración, culpando a los integrantes de la actual administración, para no devolver el dinero.

Autoridades municipales, omisas en transparencia: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

Roberto Salinas Ramírez, codirector del Centro de Investigación "Morelos Rinde Cuentas", calificó de preocupante el rezago que vive en Morelos en materia de transparencia y que se agrava al cierre de los gobiernos municipales.

Incluso afirmó que las autoridades municipales han sido omisas en el cumplimiento de la transparencia

Dijo las plataformas digitales de cada uno de los 36 ayuntamientos dejaron de actualizarse en materia del ejercicio de sus obligaciones públicas.

Comentó que desde enero, los portales de transparencia de los municipios se dejaron de actualizar en información.

También mencionó que la misma situación ocurre con otras instituciones como del

Congreso del estado que no ha transparentando sus cuentas públicas.

Salinas Ramírez dijo que lo más lamentable es que desde hace más de un año, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), organismo obligado a vigilar que las instituciones públicas cumplan con la transparencia, tampoco ha emitido los informes correspondiente sobre la vigilancia que debe llevar a cabo en la materia.

"Del Instituto de transparencia tenemos un año que no hemos visto información de sus evaluaciones de los portales de transparencia. Es importante que haga su trabajo y que lo anuncie y se ayude de la ciudadanía y de la academia para poder evaluar, porque no es correcto que terminando las administraciones se deje a un lado la publicación de la información", dijo.

Entregó el gobernador rehabilitación de unidad deportiva y obras en Amacuzac

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo visitó el municipio de Amacuzac para entregar la rehabilitación de un campo de fútbol, así como obras de modernización de la red de agua potable y de renovación de pavimentación, con lo que se garantiza el acceso a los servicios básicos de cientos de personas que mejoran su calidad de vida.

Cabe mencionar que derivado de las gestiones que emprendió el jefe del Ejecutivo ante el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) destinó más de 36 millones de pesos para esta demarcación del sur - poniente del estado de Morelos.

Por lo anterior, en la comunidad de Huajtlán fue intervenida una cancha que se encontraba en mal estado, transformándola en una unidad deportiva digna; el terreno de juego es de pasto natural, se instaló iluminación, cuenta con gradas, sanitarios y vestidores.

Además, se habilitó una plaza social con mesas y bancas de concreto, un asador y jardineras para impulsar el desarrollo y sana convivencia de la gente. En este proyecto también se construyó una cisterna con capacidad para 10 mil litros y un biodigestor de siete mil litros, asimismo, cuenta con cuatro pararrayos para brindar protección adicional.

El mandatario estatal efectuó un recorrido por el lugar para observar las obras que sientan las bases para la construcción de territorios de paz y bienestar. Además, convivió con niñas y niños de diferentes equipos de fútbol de la región.

Posteriormente, Cuauhtémoc Blanco se trasladó al centro del municipio, donde entregó los trabajos de modernización en la red de agua potable de 12 calles de la localidad, en beneficio de más de mil 200 habitantes.

Al tomar la palabra, el Gobernador mencionó que la suma de esfuerzos, la voluntad política y apoyo de la federación ha dado resultados: "Aquí no importan los colores o los partidos políticos, aquí lo importante son las y los ciudadanos; Morelos avanza hacia el progreso, reiteramos el agradecimiento al

Presidente, porque siempre que iba a tocar la puerta nos la abría y por eso hoy tenemos estas obras".

La modernización de la red de agua corrió a cargo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), que durante el sexenio ejerció recursos para este mismo rubro y la incorporación de más personas al acceso al vital líquido en la demarcación.

Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Ceagua, destacó que, en colaboración con la Sedatu, se aplicaron obras de continuidad que son trascendentales para transformar la vida de las y los ciudadanos de Amacuzac.

Del mismo modo, fue inaugurada la renovación con concreto hidráulico estampado de la calle José María Morelos y Pavón, que estaba en malas condiciones, lo que complicaba la circulación de automovilistas y el andar de las personas que realizan sus actividades cotidianas en la zona.

Las labores fueron ejecutadas por la Secretaría de Obras Públicas (SOP), a cargo de Leticia Nolasco Ortigoza, quien detalló que se pavimentaron tres mil 785 metros cuadrados, además, se construyeron banquetas y guarniciones, instalaron luminarias, construyeron jardineras y plantaron 95 árboles.

Por su parte, Brenda García Pineda, titular de la Oficina de Representación en Morelos de la Sedatu, comentó: "La intervención del Gobernador fue clave para lograr que todos estos subsidios llegaran al estado de Morelos, y que el día de hoy vemos materializados gracias a un trabajo de coordinación".

La señora María de Jesús Ocampo Jaime, habitante de Amacuzac, señaló que "esta obra quedó hermosa, ya lo oí en Cuernavaca, me dijeron, oye Amacuzac está increíblemente bonito con esa calle que hicieron; a nosotros también nos benefició el Gobierno del Estado con drenaje, que no teníamos, pusieron una válvula para que nos llegara más agua, en fin, estamos muy agradecidos".

Finalmente, el presidente municipal, Jesús Iturbe Aranda, reconoció el trabajo ejercido por el jefe del Ejecutivo y refirió: "créanme que ningún Gobernador había volteado a ver a Amacuzac como lo ha hecho Cuauhtémoc Blanco, siempre estuvo pendiente junto con su gabinete y fue de puertas abiertas para que nuestro municipio tuviera un crecimiento importante en estos dos años y medio".



¡Entrada gratuita!
Un regalo de nuestra
Parroquia para papás,
hijos, familias, amigos...

San Miguel Acapantzingo
Comunidad parroquial
San Miguel Acapantzingo

Concierto en honor a los papás

Recordando a papá
Estela Barona y Sergio Olloqui

Domingo 23 de junio, 2024
11:45 am y 4:45 pm

Al terminar cada concierto, les invitamos a participar de la Celebración Eucarística:
1:00 pm ó 6:00 pm,
según el horario de preferencia.

Mariano Matamoros 13-A, Acapantzingo, Cuernavaca, Mor.
T. 777 312365 www.espiritualidadyevangelizacion.org
Facebook: San Miguel Acapantzingo y/o Comunidad parroquial San Miguel Acapantzingo

Lamentan abandono de los deberes de los magistrados

GUADALUPE FLORES

El expresidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos lamentó que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia abandonen su función jurisdiccional por sus intereses particulares. En entrevista, el abogado aseveró que los impartidores de justicia han desatendido sus funciones por la pugna que tienen con el magistrado presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea. Además, acusó que la

incompetencia de los magistrados no asistir a sus ponencias tras expedientes. “Han dejado de sesionar en sus ponencias”, dijo. Por ello, hizo un llamado a los magistrados para que sesionen, cumplan con sus funciones. Además, demandó a los magistrados hacer a un lado sus intereses particulares y sesionar. Calificó “grave” que “algunos magistrados no acuden a las audiencias y esto es un perjuicio de los justificables”.

Rosete Flores, lamentó que no exista una evaluación para los magistrados. “Por desconocimiento o porque no quieren, los magistrados no acuden a las audiencias en perjuicio de los

justificables, ya basta de magistrados parásitos”. Enfatizó que deben existir una sanción cuando incumplen con su responsabilidad. “Porque cuando un trabajador no

asiste a su área lo sancionan”, dijo. Finalmente, el abogado declaró que la Corte resolvió a favor de la presidencia de Luis Jorge Gamboa, por lo que pidió a los magistrados “ponerse a trabajar”.



EL EXPRESIDENTE DE la Barra de Abogados del Estado de Morelos lamentó que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia abandonen su función jurisdiccional por sus intereses particulares.

Se graduaron 400 mujeres jóvenes del programa denominado Tecnolochicas

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), por medio de su titular, Ana Cecilia Rodríguez González, encabezó la ceremonia de graduación del programa “Tecnolochicas”, el cual se realizó desde el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en colaboración con Fundación Televisa. “Este programa fue diseñado para capacitar y empoderar a 400 mujeres jóvenes entre las edades de 12 a 17 años en áreas cruciales como Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), con el objetivo de ampliar sus horizontes

profesionales, fortalecer su confianza y dotarlas de habilidades esenciales para su futuro empleo”, destacó. Es así que Andrea Ramírez Paulín, directora general del CCyTEM, compartió que, durante cuatro meses, este programa revolucionario ofreció 24 sesiones en línea, brindando una plataforma de aprendizaje interactiva y accesible para alumnas de diversas escuelas, incluyendo el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) y el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem). “Con una combinación de clases magistrales, actividades prácticas y sesiones de tutoría individualizada, las participantes han tenido

la oportunidad de sumergirse en el apasionante mundo de la ciencia y tecnología desde la comodidad de sus hogares”, comentó. Por último, Cecilia Rodríguez resaltó que la colaboración entre el CCyTEM y la Fundación Televisa ha sido fundamental para el éxito de este programa, destacando el compromiso compartido de ambas organizaciones con la educación inclusiva y el empoderamiento de las mujeres en la ciencia y la tecnología. A la ceremonia asistieron Maribel Abarca López y Lucila Fuentes Figueroa, directoras académicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem) y del CECyTE, respectivamente.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, EUGENIO VAZQUEZ CAMACHO, denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EUGENIO VAZQUEZ ORTIZ quien falleció el día veintiséis de octubre del año dos mil catorce, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE OCHO ESTE, CASA 26-23, DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE CIVAC, COLONIA CIVAC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 753/2023-1.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 23 de Mayo del año dos mil veinticuatro.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos

LIC. PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO
Primer Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 232/2024-2 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes de la de cujus MARCELA SCHONBRUNN KUHNE DE CUEVAS, también conocida como MARCELA SCHONBRUNN KUHNE Y/O MARCELA SCHONBRUNN DE CUEVAS denunciada por JANET MARCELA CUEVAS SCHONBRUNN; quien falleció el día cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las ocho horas con treinta y cinco minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: CALLE MITLA, CASA NO. 5, COLONIA LAS PALMAS EN CUERNAVACA, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio del 2024.

LIC. ERWIN OMAR LÓPEZ BAHENA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.
Cuernavaca, Morelos; a 14 de junio de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 197/2024, Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. GUADALUPE MENDIETA MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE MENDIETA; quien falleció el nueve de noviembre de dos mil veintidós a las veintidós horas con cuarenta y cinco minutos, quien tuvo su último domicilio en Calle Rubén Darío número 34, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DIA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 185/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS JUSTO MACEDO ESPARZA, quien falleció el día treinta de abril de dos mil veintiuno siendo su último domicilio el ubicado en calle Emiliano Zapata numero 20, colonia Plan de Ayala, Cuernavaca, Morelos denunciado por MARIA ISABEL PERALTA VIOLANTE

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL MEZA ALVAREZ; quien falleció el día VEINTIUNO DE MAYO DE MIL DIECIOCHO, a las DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE ADELFA, NUMERO 378, COLONIA SATELITE, CUERNAVACA, MORELOS, radicada en la Tercer Secretaría bajo el número 38/2024.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos a dieciocho de junio del dos mil veinticuatro.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo. Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece, denunciado por APOLINAR ALFREDO CERVANTES NARANJO, en su carácter de cónyuge supérstite, MARISOL, ALFREDO y SOFIA, ambos de apellidos CERVANTES DIAZ, en su carácter de descendiente de la de cujus; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA FLORA DIAZ CHAGOYA, quien falleció el día dieciséis de diciembre de dos mil cinco, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Jacarandas Norte número 23, Colonia Lomas Tétela de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 242/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA DELGADO HERNÁNDEZ, ROBERTO, GUSTAVO, CÁNDIDO ALBERTO y VIRIDIANA todos de apellidos MENDOZA DELGADO, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ROBERTO MENDOZA CRUZ, habiéndose radicado bajo el número de expediente 208/2024-2 quien falleció A LAS CINCO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo su último domicilio en el CALLE VIRGO NÚMERO 3, DE LA COLONIA ZODIACO ANTES FLORES MAGON DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las TRECE HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,744, de fecha 15 de MAYO de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA LUCÍA RAMÍREZ LÓPEZ, que se realiza a solicitud del señor JESÚS REVELLES HEREDIA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA LUCÍA RAMÍREZ LÓPEZ, que se realiza a solicitud del mencionado señor JESÚS REVELLES HEREDIA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 16 de Mayo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NBP/J1551/clgm*
Exp. 2328/2023.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 372,250, de fecha 04 de JUNIO de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora AGRIPINA SALGADO MORALES, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MARTÍN VERGARA SALGADO, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERO de dicha sucesión, representado en ese acto por el señor Licenciado PABLO ROSALES MENDOZA, con la conformidad de los coherederos señores INES VERGARA SALGADO y EDGAR VERGARA DURAN, este último representado por la mencionada señora INES VERGARA SALGADO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 04 de Junio de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMJM/gc**
Exp. 443/2024.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Exigen que se pague el agua para no afectar a estudiantes

KEVIN SALGADO

Padres de Familia exigen al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), a solventar los gastos del suministro de agua potable, para no dejar nuevamente a escuelas sin el líquido vital, informó Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación de Padres de Familia

En entrevista, el presidente dijo que, durante los tres meses que se quedaron sin agua alrededor de 68 escuelas de nivel básico en el municipio de Jiutepec, hubo reclamos e inconformidad por parte de los padres de familia e incluso de los directivos de dichos planteles. A pesar de que, padres de familia, personal

docente y directores emitieron comunicados al IEBEM, ya que, miles de estudiantes resultaron afectados por la falta de agua y ya no querían llevar a sus hijos a las clases, no obtuvieron respuesta alguna ante sus peticiones. Mauricio Miranda Villalba, señaló que, el deber del IEBEM, es solventar los gastos necesarios de manera oportuna y eficaz, para prevenir este tipo de problemáticas en un futuro, con la finalidad de que no se vuelva a repetir la misma situación de escasez de agua en nivel preescolar, primaria y secundaria.

Las escuelas afectadas solicitaron pipas de agua, para hacer frente a dicho problema, debido a que, los alumnos no contaban con el líquido vital para lavarse las manos, tampoco en los sanitarios, lo que im-

plicaba malas condiciones de higiene y suciedad en las instalaciones de los planteles educativos.

No obstante, el presidente de la Asociación de Padres de Familia, aseveró que, a pesar de que, maestros y directores tomaban otras medidas, para solventar la escasez de agua con pipas de agua, con ayuda de la comunidad y de los padres, no significa que exhuma las responsabilidades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos.

Mauricio Miranda Villalba explicó que, no se puede esperar a que se presenten casos extre-

mos en los alumnos, sobre problemas de salud por la falta de agua, para prestar mayor atención y dar solución a las necesidades básicas de las escuelas de nivel básico.

“En este tipo de situaciones o problemas que el IEBEM no soluciona a tiempo, pone en juego la salud de los niños”, expresó.

Aseguró que el IEBEM, responde o reacciona de manera tardía ante cualquier circunstancia, y en esta ocasión, cuando se difundió en redes sociales sobre la deuda pendiente de mas de dos millones de pesos del suministro de agua, solventó los gastos.

Hoteleros esperan más productos turísticos en el próximo gobierno

EDMUNDO SALGADO

Hoteleros de Morelos solicitaron que la siguiente administración del Gobierno de Morelos elabore productos turísticos que ayuden a atraer a más visitantes, además de que se mejore la seguridad.

Así lo declaró el presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Oscar Segura, quien mencionó que la próxima gobernadora, Margarita González Saravia, debe atender varios temas que ayudarán a mejorar la afluencia de visitantes, la cual ha disminuido en los últimos años por la inseguridad, por lo que es urgente que se mejore la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

“Uno de los temas principales que se debe de atender por la próxima gobernadora es el de mejorar la seguridad para atraer a más turistas, este tema ha estado pendiente en los últimos años ya que han aumentado los delitos lo que generó una mala imagen para el turismo, ese es un asunto que nos preocupa

y mucho”, explicó.

Además, el líder empresarial señaló que se deben crear productos turísticos que mejoren las experiencias de los visitantes en los sitios turísticos, ya que actualmente en Morelos hay muy pocos recorridos guiados, entre otros aspectos más.

“Esperemos que una vez que tome protesta en el cargo la gobernadora, impulse acciones en materia de turismo, que pueda generar productos turísticos que es muy distinto a los sitios turísticos, estamos hablando de tours operadores, visitas guiadas, productos que ayuden a atraer más turistas y que estos visitantes se sientan más consentidos, se sientan en un verdadero destino de calidad, que haya conciertos, que haya lo que hay en otros destinos turísticos y que ahorita no hay en Morelos”, comentó.

Oscar Segura concluyó, al mencionar que en breve los empresarios hoteleros buscarán un encuentro con Margarita González para analizar estos temas.



PADRES DE FAMILIA exigen al IEBEM, a solventar los gastos del suministro de agua potable, para no dejar nuevamente a escuelas sin el líquido vital, informó Mauricio Miranda Villalba, presidente de la Asociación de Padres de Familia

Diseñan humedal para tratar las aguas de Desecho alumnos de Técnicos Laboratoristas

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de contar con alternativas ante la escasez de agua, estudiantes de la Escuela de Técnicos Laboratoristas (ETL) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) diseñaron un humedal para darle tratamiento al agua de desecho de la zona de las cafeterías y posteriormente, darle otros usos a este recurso.

Angélica del Carmen Arellano Franco, directora de esta unidad académica, informó que el humedal fue iniciativa de estudiantes del área de tecnologías ambientales, que, a su vez, trabajaron en conjunto con el Diplomado en Control de la Contaminación del Agua que ofrece esta escuela.

Según datos de la Ciudad de México a través de la oficina de Separación de Residuos Sólidos Urbanos (Sedema), un litro de aceite usado puede llegar a contaminar hasta 40,000 litros de agua potable, es por ello que los estudiantes decidieron dar una solución a esta problemática.

Arellano Franco comentó este humedal recoge el agua jabonosa y de desecho de la zona de cafeterías, “la cual tiene niveles altos de grasas y sustancias que son difí-

les de tratar en cualquier sistema de tratamiento de aguas residuales, además de otros químicos que utilizan”.

La directora de la ETL, enfatizó que el humedal tiene plantas acuáticas que atrapan esos compuestos, en su mayoría de fosfatos nitratos y nitratos, y ayudan a limpiar el agua, “pero también los estudiantes instalaron un biofiltro diseñado por ellos mismos, de tal forma que el agua re-circule a través de varias capas de sustrato, donde se acumula el agua y posteriormente se hace la limpieza de la misma”.

Además, dijo que el agua ya tratada se utiliza para regar las plantas y las áreas verdes, además recibieron apoyo de la administración para construir un invernadero el cual es regado con esta misma agua.

“Además de dar una vista más estética, ha beneficiado al ecosistema, pues se ha detectado la visita de animales nocturnos y de insectos polinizadores durante la mañana y la tarde. La idea es construir uno más grande a mediano plazo, para lo que se necesitan recursos y que los y las estudiantes se sigan comprometiendo con este tipo de proyectos que fortalecen su formación y a su vez impactan de manera directa en el planeta”, dijo la directora de la ETL.



JIUTEPEC



CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: JARDÍN JUÁREZ MIÉRCOLES 19

COLONIA: LOMAS DEL TEXCAL JUEVES 20

COLONIA: SAN FRANCISCO TEXCALPAN VIERNES 21

COLONIA: SAN LUCAS LUNES 24

COLONIA: JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ MARTES 25

COLONIA: AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO MIÉRCOLES 26

COLONIA: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS JUEVES 27

COLONIA: VICENTE GUERRERO VIERNES 28

Para más información en el número de teléfono
☎ 777 309 16 09



Lava, tapa, voltea y tira

El lunes, regresa al Ayuntamiento de Cuernavaca, José Luis Urióstegui

DE LA REDACCIÓN

Al concluir la jornada electoral, el próximo lunes 24 de junio José Luis Urióstegui Salgado se reincorporará a sus funciones como presidente municipal de Cuernavaca, tras solicitar licencia hasta por 90 días naturales para participar en igualdad de condiciones con las demás personas contendientes en este proceso, a fin de que la ciudadanía los evaluará por sus propios méritos sin ventaja de ninguna naturaleza. Lo anterior, fue informado este miércoles

en sesión ordinaria de Cabildo, donde la síndica municipal en funciones de presidenta municipal de Cuernavaca, Catalina Verónica Atenco Pérez, dio lectura el oficio que remite el alcalde con licencia al cuerpo edilicio sobre su regreso a la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Atenco Pérez agradeció el apoyo y colaboración de sus compañeras y compañeros del Cabildo, así como del personal del Ayuntamiento durante estos cerca de 60

días que ha fungido como síndica y presidenta municipal para seguir atendiendo las gestiones hechas por la ciudadanía, toda vez que la administración no podía suspender su operatividad.

La regidora Wendi Salinas Ruiz y los regidores Debendrenath Salazar Solorio y

Adrián Martínez Terrazas, manifestaron su reconocimiento al compromiso y trabajo desempeñado por la síndica municipal, quien le dio continuidad a las actividades y programas que han caracterizado a la administración buscando el beneficio de las y los cuernavacenses.

Reduce el SAPAC las deudas que le fueron heredadas con el SAT

DE LA REDACCIÓN

El Sistema de Agua Potable de Cuernavaca (SAPAC) ha logrado una reducción en su deuda con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), luego de que en el 2022 la actual administración recibiera el organismo con un adeudo de más de 116 millones 725 mil 594 pesos.

Estos adeudos fueron heredados de administraciones que abarcaron del 2015 al 2021, y gracias a una gestión financiera efectiva y esfuerzos de reestructuración, para el ejercicio fiscal 2024 la deuda se ha reducido notablemente a solo 22 millones.

El Director Administrativo del SAPAC, Álvaro González Mosso, expresó que esta reducción es el resultado de un trabajo arduo y una estrategia bien planificada para cum-

plir con las obligaciones fiscales sin comprometer la calidad del servicio, tal y como lo instruyó el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado a la Dirección General del organismo.

Lo anterior representa, detalló Álvaro González, una disminución aproximada del 83% en el monto adeudado, lo cual es resultado del compromiso y la eficiencia en la administración de los recursos de SAPAC.

Finalmente, el Director Administrativo del SAPAC, resaltó que este es tan solo uno de los pendientes que se tenían para mantener finanzas en orden, pues no solo refleja una estabilidad financiera, sino también, permite una mayor capacidad para invertir en mejoras del servicio y en infraestructura para beneficio de los ciudadanos de Cuernavaca.



ULTRASONIDO Abdominal



- ¿Que incluye?
- ✓ HÍGADO
- ✓ VESÍCULA BILIAR
- ✓ RIÑONES
- ✓ PRÓSTATA
- ✓ OVARIOS
- ✓ MATRIZ
- ✓ PLAN ALIMENTICIO
- ✓ INTERPRETACIÓN IMPRESA

Cuota de Recuperación \$280

INVITA EL PRESIDENTE ALAN MARTINEZ GARCIA A TRAVÉS DEL ENLACE INAPAM

CAUTERIZACIÓN DE VERRUGAS Y SUEROS VITAMINADOS



SERVICIOS:
ELIMINACION DE VERRUGAS, MEZQUINOS Y LUNARES ✓ \$280

SUERO VITAMINADO (Ayuda a hidratar, reduce el cansancio y fatiga, potente multivitamínico, refuerza el sistema inmune) ✓ \$550

Fecha: 19, 20, 21 de Junio 2024

UBICACIÓN: ALTOS DEL MERCADO BENITO JUAREZ, JOJUTLA (OFICINAS DEL INAPAM)

CITAS E INFORMES: 734-688-09-75 / 734-169-45-65
HORARIO: 10:00 - 3:00 PM

Golpe de Calor



Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- 🔥 Utiliza protector solar.
- 🔥 Viste ropa ligera y de colores claros.
- 🔥 Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- 🔥 Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- 🔥 Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- 🔥 Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más



NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA

A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



El lunes de esta semana, Claudia Sheinbaum anunció que el próximo jueves 20 de junio daría a conocer a las personas que integrarán su gabinete. Para sorpresa de absolutamente nadie, el grupo estará conformado por exfuncionarios del gobierno de la Ciudad de México que, además, tienen una cercanía significativa con el todavía presidente.

Como primer paso para conformar su estrategia sexenal, Claudia Sheinbaum no sólo optó por el camino seguro, también decidió darle gusto a su antecesor, caminar sobre sus huellas. Sin embargo, aseguró que cumplirá con la paridad de género (aunque eso no implique cambios sustanciales), por lo que 10 de las secretarías de Estado estarían encabezadas por mujeres.

A pesar de que la única persona confirmada es Rogelio Ramírez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la misma Claudia Sheinbaum ha declarado que personajes como Omar García Harfuch y Ernestina Godoy estarán contemplados dentro de su gabinete.

Lejos de la experiencia que pudieran tener personas como Omar y Ernestina en materia de seguridad, por ejemplo, parece que la virtual presidenta seguirá las prácticas que tanto criticaba Morena de la oposición. En un sistema donde el ami-

guismo es el mejor antecedente, resulta complicado confiar en que se realiza una transformación a nivel estructural.

Del mismo modo, esta podría ser una señal de lo que no ocurrirá en el sexenio y que tampoco nos tomará por sorpresa. Claudia Sheinbaum optará no sólo por continuar con los grandes proyectos de AMLO, sino también por repetir los mismos errores que se registraron tanto en el país como en la ciudad, y seguir los mismos pasos que tanto se han criticado durante los últimos años.

Con decisiones como las que ha anunciado la virtual presidenta lo único que demuestra es que tiene graves fallas de memoria. ¿Qué pasa con el historial que ostentan las personas seleccionadas para estar acompañándola durante los siguientes seis años? ¿De qué sirve cumplir con la paridad de género si Ernestina Godoy seguirá criminalizando a las mujeres y revictimizándolas a la menor provocación?

En este espacio lo hemos mencionado en varias ocasiones. Ser la primera presidenta del país no implica nada más colocarse la medalla de un hecho histórico, sino también trabajar en favor de un sector poblacional que está en riesgo constantemente. ¿Serán suficientes 10 mujeres en las secretarías para que se implemente una estrategia que frene los

¿Borrón y cuenta nueva?

11 feminicidios que ocurren cada día en el país?

Hagamos un ejercicio de memoria constante. Ocupar la silla presidencial en un nuevo sexenio no implica un "borrón y cuenta nueva" y Claudia, aunque en contra de su voluntad [o no], está demostrándolo. Continuar con la Cuarta Transformación debería contemplar nuevas propuestas para gobernar.

En una edición pasada comenté que el reto más importante de Claudia Sheinbaum como presidenta de México era cometer parricidio: romper con las prácticas y formas de Andrés Manuel López Obrador, analizar los objetivos de su gobierno, trabajar más allá de sus promesas de campaña, etc.

Sin embargo, todo parece indicar que los cambios serán mínimos. Y ese es el mayor error de todos. ¿Cuál es el objetivo de tener a la primera presidenta del país si sus decisiones no van a impactar de manera positiva al sector que representa? Adelantémonos un poco. El sexenio de Claudia es primordial para que Morena siga o no en el poder que, a fin de cuentas, es lo que le importa.

¿Realmente ese es el camino que quiere seguir?

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

CONCEPTO SOCIAL DE DISCAPACIDAD Eliseo Guajardo Ramos



Conversábamos que en México no están aplicando las medidas obligatorias para la Inclusión Laboral por cuotas para las personas con discapacidad en el sector público, ni en el privado. Las que existen son opcionales. A diferencia de otros países que en América Latina ya están en su legislación. Sí hay obligación de hacer ajustes razonables en los puestos de trabajo; si hay incentivos tributarios para la nómina de las personas con discapacidad contratados; si hay incentivos para recuperar los gastos que ocasionen los ajustes razonables. A diferencia de Argentina, por ejemplo, que tienen cuota obligatoria al sector privado que reciba presupuesto público en sus contratos con el Estado; que tiene estrategia de reserva de vacantes; que tienen incentivos fiscales; que tiene subsidios en la nómina de personas con discapacidad para los empleadores. Esto es, van a todas las estrategias. Y es uno de los países con mayor escolaridad de los jóvenes con discapacidad que les proporciona mayores oportunidades.

En los años 70^º en México se instalaron las Industrias Protegidas, para jóvenes con discapacidad, denominada, severa. Una fue la de Iztapalapa que tenía un contrato con cerillos Clásicos de Lujo del Señor José Barroso Chávez. Este modelo español lo trajo la Profesora Florentina González Ciprés a Educación Especial. Era un trabajo segregado, pero lo único que había. Luego el Sr. Juan Vidal Graell o

aplicó en CONFE, pero hace mucho que abandonó el modelo de trabajo protegido. Porque busca la vida independiente de los jóvenes con discapacidad. Que se puedan casar, tener una vivienda y sostener sus gastos de una familia.

En 2005 se funda una empresa incluyente basada en el modelo español de la Fundación SOLTRA, por la señora Cinia González Diez, comenzó en Cholula Puebla un proyecto de integración laboral con 23 jóvenes con discapacidad. Actualmente, luego de 19 años hay 700 colaboradores en esta empresa, de los cuales el 90% está en condiciones de discapacidad. De todas las discapacidades, sordera, motriz, ceguera, autismo, baja estatura, intelectual, etcétera. Y el 10% sin discapacidad. Tiene el giro en la rama textil industrial y permite una variedad de puestos de trabajo. Recientemente han logrado contratos con la industria automotriz europea y han abierto otros más puestos de trabajo. CINIA realiza ajustes razonables en función del puesto y de la persona individual con discapacidad.

Una vez que son seleccionados los jóvenes con discapacidad reciben capacitación para el puesto que mejor les acomode. Varía el tiempo de capacitación de acuerdo con sus condiciones personales. En el tiempo de capacitación ya reciben su salario correspondiente. Cuentan con Intérpretes de Lengua de Seña Mexicana para las y los jóvenes Sordos.

Inclusión Laboral en México: CINIA

Su contrato comprende el salario y las prestaciones sociales de Ley que comprende el IMSS. Incluyendo préstamos del INFONAVIT para vivienda. Más de uno se encuentra en esta situación y ya cuenta con casa propia.

Se trata de una industria productiva con capital privado. Que, sin obligación de una cuota de contratación por Ley, realiza un trabajo ejemplar y emblemático. Podemos decir que es una empresa incluyente demostrativa. Tiene un programa para visitantes interesados en conocer su funcionamiento con plena transparencia.

Reconocen en todos los trabajadores con discapacidad su capacidad jurídica para recibir un salario devengado, contar con una cuenta bancaria y cualquiera de las decisiones individuales que voluntariamente expongan. En ocasiones, quienes tienen dificultades para expresarse y han tramitado una consulta médica, personal de la empresa los acompañan para ser un enlace con el médico que los atiende. Es el caso de algunos trabajadores sordos que requieren del ILSM o algún trabajador con autismo o problemas de articulación de lenguaje.

Es indudable que la vinculación educación y empleo van de la mano para desarrollarse en el trabajo.

¡Enhorabuena por CINIA! ¡Que haya una, dos, muchas Cinias para el empleo de las PcD!

educacioninclusiva.egr@gmail.com



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Imputan a hombre y 2 mujeres por secuestro y robo agravado

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos de la Fiscalía Regional Sur Poniente consignó ante el juez de control a dos mujeres y un hombre asegurados en el municipio de Coatetelco por, presuntamente, privar de la libertad en su propio domicilio a una familia de comerciantes de esa localidad, para robarles joyas, dinero y un automóvil.

En la audiencia de control, la agen-

te del MP obtuvo de legal la detención de Danna Citlalli "N", de 20 años de edad; José Miguel "N", de 22 años; y Susana Victoria "N", de 38 años, los tres con domicilio en Coatetelco.

Estos individuos quedaron a disposición de la fiscalía de Delitos Diversos por parte de elementos de la Policía Morelos el pasado 14 de junio, luego de ser detenidos por presuntamente ingresar con violencia a un domicilio en la colonia Narvarte, del municipio indígena de Coatetelco, para después atar de

manos y pies a los ocupantes de la vivienda.

Las personas víctimas, dedicadas al comercio, indicaron que luego de ser sometidos por el hombre y las dos mujeres, quienes portaban armas de fuego, buscaron en cada espacio de la casa, apoderándose de dinero en efectivo, joyas y del vehículo de la familia marca Volkswagen tipo Jetta Clásico, modelo 2013, color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero.

Consumado el acto delictivo, los tres individuos se dieron a la fuga, pero fueron asegurados por los elementos policiales, quienes los remitieron ante el MP de Delitos Diversos.

En la audiencia inicial, la MP especializada formuló imputación en contra de Danna Citlalli "N", José Miguel "N", y Susana Victoria "N", por la posible comisión de los delitos de secuestro exprés agravado, robo a casa habitación y robo de vehículo agravado, logrando con ello la medida cautelar de prisión preventiva, y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.



Susana Victoria "N"

José Miguel "N"

Danna Citlalli "N"

Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Más de 16 años de prisión por homicidio en Temixco

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo mediante un procedimiento abreviado, una sentencia condenatoria de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Roberto Adrián "N", por el delito de homicidio calificado cometido en contra de

un comerciante en el municipio de Temixco.

Al realizarse la audiencia intermedia y demostrar el Ministerio Público pericialmente la responsabilidad de Roberto Adrián en los hechos imputados, aceptó su participación y solicitó someterse a un mecanismo de aceleración del proceso.

Es así que reconoció que el 25 de noviembre del año 2022, ingresó a un local comercial dedicado a la venta de botas y sombreros, ubicado en la colonia Centro del municipio de Temixco, en donde accionó un arma de fuego en contra de la víctima que atendía el lugar, quien derivado de las lesiones provocadas perdió la vida, para posteriormente huir del lugar.

Derivado de las investigaciones desarrolladas, se logró establecer la identidad del agresor en contra de quien se obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) quienes realizaron la detención de Roberto Adrián "N" de 25 años de edad, iniciándose el proceso penal en su contra. Al ser autorizado el procedimiento abreviado por la autoridad judicial, se le impusieron 16 años y ocho meses de prisión por el delito de homicidio calificado, pena que incluye el pago de más de dos millones 900 mil pesos por la reparación del daño.



Roberto Adrian "N"

Ante la alta criminalidad, acuerdan MP y hospitales mecanismos de protección

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer la coordinación y atención oportuna, al tiempo de dar continuidad a las acciones en materia de procuración de justicia, el Fiscal General del Estado Uriel Carmona Gándara, se reunió con integrantes de la Asociación de Hospitales Privados y Servicios Conexos en la entidad.

Acompañado de mandos directivos de la Institución, Carmona Gándara agradeció el reconocimiento de los médicos privados y la confianza para dar continuidad a las acciones institucionales, y enfatizó que quienes laboran en la Fiscalía del Estado están comprometidas con el trabajo permanente para hacer frente al combate a la delincuencia y se continúa con la labor para hacer frente a las necesidades sociales.

Romel Flores Virgilio, Secretario de la Asociación y Vicepresidente de la misma, agradeció al Fiscal General de Morelos por todo

el apoyo que se ha brindado al sector que se encuentra vulnerado, "la Fiscalía ha sido un factor fundamental para nosotros en la sensación de seguridad", subrayó, e invitó a quienes integran la Asociación de Hospitales Privados a continuar colaborando con la Institución encargada de la procuración de justicia, pues el trabajo unido es la forma de atender y combatir las conductas antisociales que a la sociedad afectan.

En este sentido, Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos expresó que los médicos privados deben tener la seguridad de que siempre se contará con el apoyo decidido e incondicional del organismo constitucional, y se mantendrá una comunicación permanente, pues el trabajo desarrollado va dirigido a favor de las víctimas como destinatarios de la procuración de justicia, y éste se desarrolla de manera especializada en las áreas, como una práctica profesional y alejada de cuestiones políticas o de intereses de grupo.

